

EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL ISRAEL
17 SESIÓN

Fecha del examen: 29 de octubre de 2013

INTERVENCIÓN ARGENTINA

Damos la bienvenida a la delegación del Estado de Israel, en éste, su segundo Examen Periódico Universal. Esperamos que hoy comience una nueva etapa de cooperación entre Israel y el Consejo de Derechos Humanos.

Lamentamos que al estar el informe nacional disponible tardíamente, no se haya podido contar con el tiempo suficiente para analizar detenidamente la postura de Israel sobre los progresos y desafíos en materia de derechos humanos.

Destacamos la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y alentamos a Israel a continuar avanzando en la adopción de los restantes instrumentos internacionales de derechos humanos de los que no es Parte.

Por último, nuestra delegación desea formular las siguientes recomendaciones:

1. Avanzar en la adopción de las medidas que se consideren necesarias para combatir la discriminación que sufren los sectores no judíos de la población.
2. Adoptar normas, y aplicar las disposiciones existentes, a fin de proteger los derechos de las minorías religiosas y lograr la preservación de los sitios religiosos.
3. Considerar la firma y ratificación de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, y aceptar las competencias de su Comité.

Muchas gracias